

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe consiste en analizar la fiabilidad e integridad de la información que contienen la contabilidad de Unión por Leganes – ULEG del año 2023 con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de recursos y actividades. En este análisis se comprueba el cumplimiento de la legislación y normativas actualmente en vigor y verificar que la contabilidad del Partido se ajusta a los parámetros que exige el Tribunal de Cuentas.

ALCANCE DEL INFORME

El alcance del presente informe es el siguiente:

- Realizar el seguimiento comparativo de las principales magnitudes contables durante el ejercicio 2023 respecto de años anteriores.
- Asegurar la fiabilidad de la información financiera y operativa.
- Verificar que la contabilidad del partido se ajusta a lo establecido en el Plan de Contabilidad para las Formaciones Políticas y a la legislación accesoria aplicable.
- Comprobar que las recomendaciones y parámetros establecidos por el Tribunal de Cuentas se han aplicado correctamente y establecer pautas para el cumplimiento de los mismos en la contabilidad de años posteriores.

METODOLOGÍA

La evaluación se realiza mediante la revisión documental de las cuentas y balances extraídos de la Contabilidad del año 2023.

RESULTADOS DEL INFORME

CUENTAS ANUALES

La contabilidad del año 2023 tiene como circunstancia extraordinaria frente a otros ejercicios de cada proceso electoral se informa en las cuentas establecidas para este fin y aparecen desglosadas en la cuenta de resultados de la actividad electoral.

PRUEBAS DE CONTROL INTERNO

Se han analizado todos los movimientos bancarios, documentos de gasto, remesas de cuotas de afiliación, pagos, cobros y regularizaciones contables. La forma en la que está estructurada la contabilidad de Unión por Leganés – ULEG permite verificar si la contabilización ha sido adecuada ya que es posible consultar el documento o factura bien sea en formato físico o digital que soporta cada movimiento contable.

En el ejercicio de control interno se han revisado las cuentas anuales y la memoria contable en profundidad, verificando que se cumple con las obligaciones de información y transparencia establecidas por la Ley Orgánica 3/2015, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos.

Al tratarse de un partido local, con una única sede, la contabilidad del partido es única y centralizada, con criterios unificados y claros, lo que favorece la revisión de la documentación y el cotejo de la misma con la información volcada en la contabilidad.

PATRIMONIO

Unión por Leganés – ULEG no mantiene activos amortizables ni financieros, ni tampoco créditos o préstamos. La totalidad de sus ingresos se obtiene a partir de cuotas y aportaciones de los afiliados y ediles, las subvenciones del Ministerio del Interior como consecuencia de los resultados en procesos electorales, la asignación del Ayuntamiento de Leganés al Grupo Municipal, y los ingresos obtenidos en las casetas de ferias y aportaciones de participaciones de lotería. Los gastos se sufragan con los ingresos y remanentes de otros ejercicios.

El activo está compuesto exclusivamente por cuentas de tesorería.

El pasivo, al no existir acreedores pendientes de liquidar ni operaciones de crédito o préstamo, está compuesto por el patrimonio neto, que sólo contiene los excedentes acumulados de años precedentes.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al ser un año electoral, lógicamente, las partidas de gasto han resultado mayores que los ingresos, pero, al existir remanente líquido de otros ejercicios anteriores, las cuentas se encuentran claramente saneadas y presentan un resultado positivo.

CONCLUSIONES

1. Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo a lo establecido por la normativa legal vigente y acorde a las indicaciones y recomendaciones del Tribunal de Cuentas.
2. El resultado anual ha resultado positivo pese a las cifras de gasto superiores a las de ingreso, al tratarse de un año electoral, pero ha sido cubierto con excedentes de años precedentes, por lo que resulta en un balance positivo habiéndose respetado los límites de gastos establecidos.
3. En base a la presente revisión se puede concluir que la contabilidad de Unión por Leganés – ULEG representa fielmente el patrimonio y la situación financiera durante el ejercicio 2023.